

Gobierno del Estado de Sinaloa**Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-25000-19-1634-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1634

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación", mediante el siguiente código QR:

**Alcance**

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	1,600,000.0
Muestra Auditada	1,600,000.0
Representatividad de la Muestra	100.0%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2021 al Gobierno del Estado de Sinaloa por 1,600,000.0 miles de pesos. El monto revisado equivale al 100.0% de los recursos transferidos.

Resultados**Evaluación del Control Interno**

1. Los resultados de la evaluación del control interno a los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa se notificarán en la auditoría número 1628 denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2021.

Formalización de los Convenios

2. El Gobierno del Estado de Sinaloa solicitó al titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública, los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 por 1,600,000.0 miles de pesos, para gastos inherentes a la operación y prestación de servicios de educación; asimismo, formalizó y suscribió los convenios de acuerdo con la normativa.

Transferencia de Recursos

3. La Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa recibió de la Federación los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 del convenio número 0880/21 por 1,600,000.0 miles de pesos los cuales administró y ejerció a nombre y cuenta de la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa, en una cuenta bancaria productiva y específica, la cual generó rendimientos financieros por 24.1 miles de pesos, y no se incorporaron recursos locales ni de otra fuente de financiamiento; además, se verificó que la cuenta bancaria para la recepción y administración de los recursos del programa se notificó a la Secretaría de Educación Pública y se registró ante la Tesorería de la Federación; adicionalmente, se verificó que se emitió un Comprobante Fiscal Digital por Internet, a nombre de la Secretaría de Educación Pública, por concepto de las ministraciones de los recursos del programa del ejercicio fiscal 2021 por 1,600,000.0 miles de pesos, el cual se encontró vigente en el portal del Servicio de Administración Tributaria y cumplió con lo señalado en la normativa.

Registros e Información Contable y Presupuestal

4. La Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa registró presupuestal y contablemente los ingresos y las erogaciones de los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación por 1,600,000.0 miles de pesos para el ejercicio fiscal 2021, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, se incluyó la documentación original que justificó y comprobó su registro; además, con la revisión de la información presupuestal, contable y financiera, se constató que no se afectaron los recursos del programa por recuperaciones de erogaciones con otra fuente de financiamiento.

Destino de los Recursos

5. La Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa destinó los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 por 1,600,024.1 miles de pesos, cifra que incluyó rendimientos financieros por 24.1 miles de pesos, en los conceptos de pago de nómina ordinaria y aguinaldo de personal docente y administrativo con plaza estatal del sistema educativo estatal, los cuales cumplieron con los objetivos del programa; además, contó con la documentación justificativa y comprobatoria del gasto, que se canceló con la leyenda "operado" y se identificó con el número del programa presupuestario y el número del registro del convenio.

6. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que los comprobantes fiscales emitidos por un monto de 1,120,000.0 miles de pesos correspondientes a servicios personales estuvieron vigentes y cumplieron con lo señalado en la normativa.

7. El Gobierno del Estado de Sinaloa recibió los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021, por 1,600,000.0 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2021, comprometió y pagó el total de los recursos asignados, que representaron el 100.0%, así como los rendimientos financieros por 24.1 miles de pesos.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021					Primer trimestre de 2022			Monto no comprometido y no pagado total		
	Monto ministrado	Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Recurso pagado acumulado	Total	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación
Servicios personales	1,600,000.0	1,600,000.0	0.0	1,600,000.0	0.0	0.0	0.0	1,600,000.0	0.0	0.0	0.0
Subtotal	1,600,000.0	1,600,000.0	0.0	1,600,000.0	0.0	0.0	0.0	1,600,000.0	0.0	0.0	0.0
Rendimientos financieros	24.1	24.1	0.0	24.1	0.0	0.0	0.0	24.1	0.0	0.0	0.0
Total	1,600,024.1	1,600,024.1	0.0	1,600,024.1	0.0	0.0	0.0	1,600,024.1	0.0	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los auxiliares contables, los estados de cuenta bancarios y la documentación comprobatoria del gasto al 31 de marzo de 2022, proporcionados por el Gobierno del Estado de Sinaloa

8. El Gobierno del Estado de Sinaloa acreditó los avances en la atención a los problemas estructurales que motivaron la solicitud de apoyo y la programación de acciones para el desarrollo de fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia.

Servicios Personales

9. La Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa realizó 901 pagos con los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021, por cuenta y orden de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, por 2,606.1 miles de pesos a 31 trabajadores adscritos en 36 centros de trabajo, para cubrir las nóminas educativas, los cuales también se encontraron registrados en la nómina estatal subsidiada del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.

El Gobierno del Estado de Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó información y documentación que justificó los pagos a 31 trabajadores por 2,606,118.05 pesos, ya que se presentaron las compatibilidades de empleo, con la cual se acreditó que no existieron pagos duplicados, con lo que se solventa lo observado.

10. La Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa, 18,415 pagos superiores a los tabuladores de sueldos, con recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021, por 50,502.9 miles de pesos a 9,367 trabajadores, que contaron con 9,497 plazas y estuvieron adscritos en 1,007 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la información justificativa y comprobatoria la cual acreditó los pagos a 9,367 trabajadores por 50,502,892.85 pesos, con lo que se solventa lo observado.

11. La Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa enteró, por cuenta y orden de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, 158,928.6 miles de pesos por concepto del Impuesto Sobre la Renta; asimismo, se enteraron 69,593.7 miles de pesos por concepto de aportaciones de seguridad social del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

12. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias financiadas con los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021, pagadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa, por cuenta y orden de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, se comprobó que se realizaron 98 pagos por 561.5 miles de pesos, de los cuales se realizaron 3 pagos por 11.5 miles de pesos a un trabajador durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, que contó con una plaza y estuvo adscrito en un centro de trabajo, y 95 pagos por 550.0 miles de pesos a 17 trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2021 o ejercicios fiscales anteriores.

El Gobierno del Estado de Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los oficios de aviso de presentación anticipada, los cuales acreditaron los 3 pagos a 1 trabajador por 11,474.71 pesos; asimismo, proporcionó los comprobantes de pagos proporcionales por 478,699.36 pesos y el reintegro de recursos a la Tesorería de la Federación por 71,276.99 pesos, con lo que se solventa lo observado.

13. La Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa no realizó pagos con los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021, por cuenta y orden de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de

Sinaloa, a trabajadores comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ni a trabajadores durante el cargo de elección popular.

14. La Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa realizó 251 pagos con los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021, por cuenta y orden de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, por 2,559.5 miles de pesos, a 81 trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia.

El Gobierno del Estado de Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los oficios de baja y los reportes de pago por 2,526,927.80 pesos y el reintegro de recursos a la Tesorería de la Federación por 32,602.54 pesos, con lo que se solventa lo observado.

15. La Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa realizó 12,185 pagos con los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021, por cuenta y orden de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, por 51,094.7 miles de pesos, a 668 trabajadores adscritos en 355 centros de trabajo, para cubrir las nóminas educativas federales, los cuales también se encontraron registrados en la nómina del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.

El Gobierno del Estado de Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó información y documentación que justificó los 12,185 pagos a 688 trabajadores por 51,094,684.12 pesos, ya que se presentaron las compatibilidades de empleo, con lo cual se acreditó que no existieron pagos duplicados, con lo que se solventa lo observado.

16. Con la revisión de 35 expedientes del personal de la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa, se constató que los trabajadores contaron con los requisitos que justificaron el pago del salario y las prestaciones; además, se verificó que los títulos y las cédulas profesionales del personal se identificaron en el Registro Nacional de Profesionistas de la Secretaría de Educación Pública, los cuales cumplieron con el perfil correspondiente.

17. Con la confrontación de información de las nóminas del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, de las bases de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que se careció de información actualizada y validada, ya que el Registro Federal de Contribuyentes de 24 trabajadores no se encontró registrado en la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y la Clave Única de Registro de Población de 1 trabajador se identificó con estatus “no encontrada” en la base nacional de la Clave Única de Registro de Población.

El Gobierno del Estado de Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la actualización y validación de la Clave Única de Registro de Población, así como los mecanismos

implementados para la actualización de 24 claves de Registro Federal de Contribuyentes, con lo que se solventa lo observado.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

18. La Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa no destinó recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 para el rubro de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Transparencia

19. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Sinaloa, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA CUENTA PÚBLICA 2021					
Informes Trimestrales		1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
		Cumplimiento en la Entrega			
Ejercicio del Gasto	del	N.a	N.a	N.a	Sí
		Cumplimiento en la Difusión			
Ejercicio del Gasto	del	N.a	N.a	N.a	Sí
Calidad		Sí			
Congruencia		Sí			

FUENTE: Elaborado con base en los informes trimestrales publicados en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Sinaloa.

N.a: No aplica.

El Gobierno del Estado de Sinaloa remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el cuarto trimestre del formato Ejercicio del Gasto, el cual fue publicado en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas.

20. El Gobierno del Estado de Sinaloa, por conducto de la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa, remitió a la Secretaría de Educación Pública los informes trimestrales sobre la aplicación de los recursos y los rendimientos financieros, dentro del plazo establecido en la normativa, así como el informe final al término de la vigencia de los convenios; además, la información coincidió con la reportada a la Secretaría de Hacienda y

Crédito Público; adicionalmente, se atendieron las observaciones de la Secretaría de Educación Pública a los informes remitidos.

Recuperaciones Operadas

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 103,879.53 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 20 resultados, de los cuales, en 14 no se detectaron irregularidades y 6 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 1,600,000.0 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Sinaloa mediante el programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno del Estado de Sinaloa comprometió y pagó el total de los recursos asignados, que representaron el 100.0%, así como los rendimientos financieros por 24.1 miles de pesos.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Sinaloa infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de los Lineamientos Específicos para el ejercicio, aplicación y comprobación de los apoyos otorgados a Entidades Federativas a través del Programa Presupuestario U080 “Apoyos a centros y organizaciones de educación”, a cargo de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública. Adicionalmente, en el transcurso de la revisión se reintegraron recursos a la Tesorería de la Federación por 103.9 miles de pesos, relacionados con pagos a trabajadores identificados como decesos por 71.3 miles de pesos y con pagos a trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia por 32.6 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Sinaloa cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos y las cifras reportadas contaron con la calidad y congruencia requeridas.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Sinaloa realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa, la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa y los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa.